

# Educación, lúdica emoción



Luis Eduardo Ospina Lozano  
Mg. en Educación.  
Docente investigador Universidad Libre.  
Docente IED Antonio Nariño.  
luisospinalozano@gmail.com

## Resumen

El artículo presentado es producto de una integración de saberes y experiencias acontecidas en el espacio académico de la Facultad de Ciencias de la Educación en la Universidad Libre, Seccional Bogotá, y prácticas pedagógicas directas en la IED Antonio Nariño de la localidad de Engativá.

De este sincretismo surge la reflexión con un matiz teórico, que pretende ser un aporte pedagógico con aplicabilidad inmediata en la docencia, aun con las dificultades que esto puede acarrear, pero también con el riesgo de modificar las estructuras de la cátedra tradicional por espacios más humanizados en donde maestros y educandos pueden experimentar verdaderos procesos de autorrealización.

Así se incurre en un análisis documental, aplicando hermenéutica para precisar las categorías de estudio y sus respectivas relaciones, esto sin entrar en mediciones de ningún tipo y determinando las cualidades en orden pedagógico y filosófico.

**Palabras claves:** educación, emoción, lúdica, modernidad, persona.

## Introducción

La modernidad se concibe como un espacio cultural con predominio razonativo, y fusionado con el poder que trazan la normatividad y el ordenamiento cotidiano, que busca con ello

>>

aproximar a la felicidad, a la abundancia y a la libertad (Ávila, 2010); pero justo ahí, surge toda una componenda deshumanizante, que rompe con la armonía universal manifiesta en la explotación ecológica y la mercantilización existencial. Todo se evidencia en una crisis con indicios de padecimiento social, a saber: vacío existencial, fanatismo, ideal colectivista, actitud provisional y fatalismo; con ello, anulación de las creencias tradicionales, las costumbres y los vínculos sociales que afectan aspectos tan importantes como la tecnología, la ciencia y la educación (López, 1997; López, 1996).

La adversidad en la educación se revela en el desconocimiento de la persona humana, de lo que se derivan prácticas dudosas en la formación real de estudiantes y docentes, pues son considerados enseres al servicio del sistema imperante; por ende, el tecnicismo, la metodología, la parcelación de contenidos y la evaluación sancionatoria, se ubican al frente de lo educativo, olvidando los naturales propósitos humanizantes (Carmona, 2007). Se trata pues de una antieducación con más preocupación informativa, que inten-

ción formativa de personalidades. Luego, se caracteriza la modernidad por un “analfabetismo lúdico - emocional”; problema grave, porque estos elementos están directamente relacionados con lo autoconceptual, lo comportamental y el ejercicio cultural, de lo cual se derivan inestabilidades individuales con negativas repercusiones en lo social (García, 2012).

### Lúdica y educación

La lúdica puede entenderse como un espacio asociado a la interioridad humana con situaciones imaginarias para suplir demandas culturales; como un proceso libre, separado, incierto, improductivo, reglado y ficticio; como una acción voluntaria realizada con límite temporal y espacial; mas cualquier definición coincide en que es una parte constitutiva del ser humano donde se pueden expresar emociones, que conducen al entretenimiento, diversión y esparcimiento, lo que conlleva a gozar, reír, gritar e inclusive llorar (Díaz, 2006).

La lúdica como experiencia cultural es una dimensión inherente al desarrollo humano y ligada al sentido vital

con una predisposición personal de satisfacción frente al mundo y cotidianamente vivida (Gallego y Díaz, 2002). Esto tiene varias implicaciones a saber: va unida al hacer, pensar y sentir, ligando rasgos como el carácter y el temperamento; por tanto, forma parte del carisma individual y está relacionada con el liderazgo; rompe esquemas y sus acciones conducen al ejercicio de la libertad; está unida a la personalidad propositiva, recreativa, imaginativa, exploratoria, a la desconstrucción y a la transgresión.

A partir de la lúdica se pueden potenciar los siguientes factores: capacidad de abstracción y juicio crítico, nuevos modelos de comunicación, trabajo en equipo, entender problemas sistémicos y dinámicos, capacidad de asombro y curiosidad, capacidad de solucionar problemas, procesos de gestión social, imaginación y fantasía, integrar lo operativo con lo emotivo y lo cognitivo, procesar información, capacidad expresiva, producción de nuevo conocimiento, etc. La lúdica en la educación es privilegiada en cuanto es eje de la relación saber - contexto - sociedad, sustentado a la persona como ser social y cultural (Velásquez, 2008).

La naturaleza lúdica comparte lo estético como una relación emocional con la realidad, es parte de la experiencia social y ética porque contiene representaciones simbólicas sobre la realidad y el mundo vital; como práctica sociocultural, recrea los imaginarios de los individuos y grupos sociales. A partir de la educación, la lúdica permite la autorrealización personal desde los principios de singularidad, autonomía y apertura (Ospina, 2020).

### Lúdica emocional

Para que lo lúdico - emocional sea reconocido en el marco de la cotidianidad del individuo, debe cumplir con cinco principios básicos: fantasía, fuente de la actividad creadora que luego se somete a la transformación y es producto de la imaginación; placer; sensación agradable que satisface al sujeto de alguna necesidad que suele relacionarse con la alegría; identidad, implica el reconocimiento de sí mismo, con la reafirmación del sentido de pertenencia; alteridad, expresa la rela-



ción de la persona con el mundo exterior y los contextos socioculturales; equilibrio, expresado en dos fuerzas fundamentales, agresión y afectividad, que corresponden a la expresión inconsciente del conflicto de la existencia humana (Caracas y Cuspian, 2018).

### Discusión

En la complejidad de lo lúdico - emocional es necesario aclarar dos cuestiones de singular relevancia para el caso de la educación. En primer lugar, se entiende que el mundo emocional confiere a la persona su fundamento principal de animal humano, alejándola de la concepción maquinaria (predeterminada, útil e insensible); segundo, se observa en la emoción un dominio conductual que puede llegar a hacerse consciente, por tanto, trabajable en su orexis y más allá (Galvis, Ospina y Rubio, 2020). Aquí se llega a entender un aspecto capital referido al proceso educativo y con inmediata aplicación; las emociones son respuestas complejas del organismo que conviene conocer y gestionar de forma apropiada, pues algunas coinciden con lo que más se desea en la vida: felicidad (Bisquerra, 2007).

Lo lúdico - emocional es parte fundamental del desarrollo personal; por tanto, está inmerso en lo integral humano y no es omisible en ningún proceso educativo real; de ahí que sea un asunto transversal a las culturas, espacios y tiempos, para motivar a las personas a la construcción de sus proyectos de vida (Maurín, 2013). Solicita el proceso educativo una efectiva dinámica respecto a lo lúdico - emocional, mediante actitudes, habilidades y conocimientos para comprender, tomar conciencia, regular y expresar apropiadamente los fenómenos afectivos, es decir, las llamadas competencias emocionales con un alto grado de movilidad hacia la calidad de vida de los sujetos y la sociedad (Vivas, 2003).

### Conclusiones

Existe en el ámbito de la educación una persona lúdico - emocional que merece toda la atención, pues la persona se educa mientras se divierte y se divierte para educarse. Luego, es posible a través lo lúdico - emocional, un desarrollo armónico e integral; a la par, puede acontecer el reconocimiento propio de limitaciones y capacidades en la pluridimensionalidad personal; asimismo, se observa el aspecto expresivo - comunicacional con sus propósitos sociales y cognoscitivos (Maya y Pavajeau, 2007).

Así, una educación que tiene por “objeto” la persona lúdico - emocional, evita a toda costa las prácticas masificadoras y represivas; fomenta la actividad creativa y original; respeta el carácter autónomo del ser humano pues normaliza las actuaciones libres y comprometidas (Galvis y Ospina, 2020).

Finalmente, para conseguir la revolución pedagógica planteada, se necesita el compromiso docente, ya que ningún cambio educativo sucede sin la directa participación del maestro; un docente con amplitud humana, sin resistencia a la innovación, reflexivo y con pensamiento crítico para reconocer el valor lúdico - emocional de las personas en el proceso educativo; la didáctica, entonces, debe estar enmarcada dentro del equilibrio racional - afectivo, para superar los tradicionales métodos basados en el autoritarismo y la trasmisión de información.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ávila, F. (2010). “Crítica a la modernidad: el eclipse de la razón” *Revista de artes y humanidades*, 11, UNICA, pp. 167-185.

Bisquerra, R. (2016). *Educación emocional*. Barcelona: Graó.

Caracas, A. y Cuspian, A. (2018). *La lúdica: Una estrategia didáctica para la disminución de las conductas disruptivas y la promoción de la convivencia escolar*. Barranquilla: Corporación Universidad de la Costa.

Carmona, M. (2007). “La educación y la crisis de la modernidad” *Revista de artes y humanidades*, 8, UNICA, pp. 134-157.

Díaz, H. (2006). *La función lúdica del sujeto*. Bogotá: Magisterio.

Galvis, P. Ospina, L. & Rubio, R. (2020). *Cuerpo, emocionalidad y creatividad*. Bogotá: Universidad Libre.

Galvis, P. y Ospina, L. (2021). *Eje curricular de la Dimensión Socio - Emocional para la Educación Física: por una pedagogía de la sensibilidad Cuerpo, emocionalidad y creatividad*. Bogotá: Universidad Libre

García, J. (2012). “La educación emocional, su importancia en el proceso de aprendizaje”. En: *Revista Educación*. Vol. 36 (1), pp. 97-109.

Gallego, M. y Díaz, H. (2002). *Lúdica, conflicto y realidad*. Bogotá: CENCAD, Universidad Los Libertadores.

López, H. 1997. *El mito de la modernidad*. Santafé de Bogotá. Horfe.

López, M. 1996. *Filosofía, modernidad y posmodernidad*. Buenos Aires. Biblos. Maurin, S. (2013). *Educación emocional y social en la escuela*. Buenos Aires. Bonum.

Maya, A. y Pavajeau, N. (2007). *Inteligencia emocional y educativa*. Bogotá: Magisterio.

Ospina, L. (2020). “El carácter físico y emocional de la persona humana en la educación. Aspectos pedagógicos”

En: *Krínein*. *Revista de educación*. (No 18), pp. 28-47.

Vivas, M. (2003). “La educación emocional: conceptos fundamentales” En: *Sapiens*.

*Revista universitaria de investigación*. Vol. 4. (No 2), pp. 0.

Velásquez, J. (2008) *Ambientes lúdicos de aprendizaje: diseño y operación*. México: Trillas.